



RESOLUCIÓN No. (6200) 16 de septiembre 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Yopal Casanare y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.



Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Yopal – Casanare.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Yopal Departamento de Casanare a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
DIPUTADO MAS VOTADO EN YOPAL -CASANARE (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	74853162	OLFAN BOCANEGRA MONROY
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN YOPAL -CASANARE ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	47429379	LUZ MERY NIÑO CHAPARRO
	1118543464	LAURA LIZETH BARRERA ESTRADA
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN YOPAL -CASANARE (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	9430959	CRISTOBAL TORRES PEREZ
	9433372	JHON JAIRO PEYNADO CORREA
	40032691	EDITH CARMENZA SANCHEZ NIÑO
	1118537392	DIEGO ALEJANDRO MEDINA ANGEL
	40514469	DIANA PATRICIA PEREA FUENTES
	80187675	OSCAR RUIZ
	74860227	WILMER ANDRADE LEAL LOPEZ
	13465489	DOMINGO CONDE RUEDA
	9657895	HIPOLITO PEREZ MORENO
	1118536510	MANUEL FERNANDO PIRAJAN ARANGUREN
1118535226	LUZ ENITH PEYNADO	



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

	1007747367	JESSICA NATALIA CELEMIN NIÑO ✓
	1006553298	HAROL DUVAN AVELLA AGUIRRE ✓
	1118563896	ANGELA ROCIO CAMACHO GOMEZ ✓
	47431621	MARY SOL PEREZ CARDENAS ✓
	74814998	REYES EMILIO GUANARO VARGAS ✓
	12124795	LUIS EFRAIN GARCIA ✓
DOS (2) REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE JOVENES LIBERALES (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	1118146398 ✓	MONICA MARCELA MORA MORENO ✓
	1115854987 ✓	CRISTIAN GERMAN VEGA FUENTES ✓

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Yopal, Departamento de Casanare a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	9430959 ✓	CRISTOBAL TORRES PEREZ ✓
VICEPRESIDENTE	13465489	DOMINGO CONDE RUEDA
TESORERO	40514469 ✓	DIANA PATRICIA PEREA FUENTES ✓

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Yopal - Departamento de Casanare al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	40032691	EDITH CARMENZA SANCHEZ NIÑO ✓

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Yopal - Departamento de Casanare al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	4171098	YECID BELTRAN SAENZ

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Yopal Departamento de Casanare, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás



que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional



MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General